

EL CASO DESTACADO

Trato a paciente terminal

Claudio Vargas Rojas

Durante la estadía de mi padre, paciente terminal, en el Hospital Barros Luco Trudeau fuimos presionados reiteradamente para trasladarlo a su domicilio, apelando a protocolos y a una visita funcional del sistema. Profesionales de la salud insistían en que el hospital es un lugar para dar vida y sanar, no para esperar la muerte, incluso cuando ello implicaba enfrentar sus últimas horas en casa sin el alivio adecuado del dolor. Escuchamos, además, cómo algunos funcionarios se referían en voz alta a pacientes terminales con términos indignos, como si ya no fuesen personas. Me pregunto en qué momento el sistema público de salud, cuya misión en cuidar la vida y la dignidad humana, normalizó prácticas que despojan a las personas de su condición más básica, que es ser tratadas con respeto.



EL MERCURIO

RESPUESTA.— Junto con ofrecer disculpas a los afectados, nos señalaron del Hospital Barros Luco Trudeau que se analizarán profundamente los eventuales hechos relatados dado que no concuerdan con la implementación constante de diversas acciones institucionales focalizadas en resguardar la dignidad, el acompañamiento y el respeto hacia los pacientes que se encuentran en etapa terminal o en un proceso de final de vida. Añadieron que se reforzarán de manera interna las acciones orientadas al trato humanizado y a la adecuada comunicación con pacientes y familias, particularmente, en contextos de enfermedad avanzada, proceso de fin de vida y manejo del duelo. En casos de disconformidad con el servicio, invitan a las familias a acudir a los canales formales de participación y retroalimentación, tales como las OIRS, a través de las cuales se puede revisar la situación denunciada y adoptar las medidas correspondientes.